



BASES

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso artistas profesionales o amateurs de cualquier parte del mundo.

TEMA

Tema libre

Las obras presentadas deberán tener intención humorística.

FORMATO

La presentación de la obra será en formato digital o impresa.

Tamaño; DIN A4 (21 x 29,7cm)

IDIOMA

En caso de contener texto, deberá rotularse en castellano o valenciano

NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar como máximo 3 obras en cualquiera de los formatos válidos.

ENTREGA

La hora y fecha límite de entrega de obras será a las 23:00 h del viernes 17 de julio de 2026 (GMT+2).

No se aceptarán originales, sólo copias impresas o formato digital. Las obras digitales, en formato JPEG, deberán enviarse en una resolución de 300 ppp. Cada participante tendrá que especificar su nombre y apellidos, teléfono, dirección postal completa y correo electrónico.

El envío puede realizarse tanto por correo electrónico como correo ordinario (en caso de envío postal, no se devolverá la obra)

E-mail: humorgrafico@fundacionpaurides.es

Fundación Paurides. Calle Cardenal Cisneros nº 1 03600 Elda (Alicante)

Localízanos [aquí](#).

www.fundacionpaurides.es

Teléfono de contacto. 635 795 975

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio 400,00 euros
- Segundo Premio 200,00 euros

La entrega de premios y exposición de las obras seleccionadas (se realizará una selección de 25 obras, incluidas las premiadas) será en la sede de la Fundación Paurides el viernes 2 de octubre de 2026, así como también, serán publicadas en un catálogo

JURADO

Está compuesto por:

Enrique Pérez Penedo "Enrique"
José Rubio "Malagón"
Emilio Alfaro Martínez

El veredicto será comunicado a los ganadores y publicado en los medios de comunicación.

La participación en la convocatoria de este concurso implica la aceptación de estas bases.

La organización y el jurado se reservan el derecho, si fuera necesario, de interpretar aquellas dudas o casos imprevistos que surjan en el momento de la selección y elección de obras, con el fin de un mejor funcionamiento del concurso.

Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceras personas, por ejemplo: plagio.

La organización no se hace responsable del contenido de las obras presentadas a concurso.